

LIC. PATRICIA GONZALEZ DIAZ  
DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS  
DEL H. AYUNTAMIENTO

**PRESENTE:**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, asimismo remito a usted información correspondiente al artículo 15 fracción XXII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en donde se informa que:

- a) Durante el mes de Diciembre del Año 2020, no se ha autorizado ningún fraccionamiento nuevo en el Municipio de Ocotlán, Jalisco.
- b) Durante el mes de Diciembre del Año 2020, no se han autorizado cambios de uso de suelo en el Municipio de Ocotlán, Jalisco.

Sin otro particular por el momento, agradezco la atención al presente y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE**

Ocotlán, Jalisco, a 04 de Febrero del 2021



ARQ. GERARDO LUNA BUENOSTRO  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA  
DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO

c.c.p./Archivo